

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3301 *Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 20 de febrero de 2020.*

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 20 de febrero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 14 de febrero de 2020, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.975,004 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.165,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,020 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,096 por 100.
- Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,205 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,220 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,02	405,000	101,020
101,03	150,000	101,030
101,04	400,000	101,040
101,05	100,000	101,050
101,06	325,000	101,060
101,07	105,000	101,070
101,08	100,000	101,080
101,09	430,000	101,090
101,11 y superiores	1.150,000	101,096

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la ETD/9/2020, de 16 de enero, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 613,376 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 101,096 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,50 por 100, vencimiento 30 de abril de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.157,615 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.387,615 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,590 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,653 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,05 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,241 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,235 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,59	100,000	102,640
102,60	174,000	102,650
102,61	50,000	102,660
102,62	100,000	102,670
102,63	150,000	102,680
102,64	200,000	102,690
102,65	333,400	102,700
102,66 y superiores	280,000	102,703
Peticiones no competitivas:	0,215	102,703

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 299,172 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 102,703 por 100.

Madrid, 24 de febrero de 2020.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), la Subdirectora General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Rosa Moral Beteré.